20241900160993

Popayán, 2024-05-15

Radicación: 20241900160993

Ingeniero:
EDWIN RICHARD MENESES TORRES
Secretario de Infraestructura Municipal
Correo electrónico: secretariainfraestructura@popayan.gov.co
Edificio El CAM
Ciudad

Referencia: Respuesta a oficio con radicado No. 20241400143253 del 06 de mayo de 2024.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud de la referencia, me permito informar que una vez revisada la información de la base catastral urbano-rural del Municipio de Popayán, que reposa en la Secretaría de Planeación, suministrada por el IGAG y verificada con el Sistema de Información Geográfico Municipal, se logró establecer que:

- Mejoramiento del predio Urbanización Caldas, obra que se desarrollaría en el predio con código predial No. **010300330010000** de propiedad del Municipio e identificado como Lote 1 Zona Verde No. 12; tal y como reposa en recibo predial, se encuentra localizado en **Suelo Urbano** y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial P.O.T, adoptado mediante acuerdo 06 de 2002, el sector o zona donde se localiza el predio está clasificado según plano U-13 USO GENERAL DEL SUELO como **AREA RESIDENCIAL 4 (AR-4).** Según el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Sector Antiguo de la ciudad de Popayán, el predio se localizada dentro del Área Afectada, con nivel de conservación Contextual.

 Según el P.O.T, el predio presenta **AMENAZA POR INUNDACION MUY BAJA**, de acuerdo al Decreto 20161900038465 del 19 de noviembre de 2016 que incorporo al P.O.T el estudio realizado por el SISTEMA GEOLOGICO COLOMBIANO S.G.C que remplazo los planos U-16 y R-47 del Acuerdo 006 de 2002, presenta **AMENAZA POR DESLIZAMIENTO ALTA** el 10% aproximadamente, **MEDIA** el 40% aproximadamente y **BAJA** el 50% restante aproximadamente (ver plano anexo).

Atentamente,

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación Municipal.

Proyecto: Ingrid Marcela Montilla
Revisó: Julian Zuluaga/ Profesional Especializado
Anexo: Un (1) folio

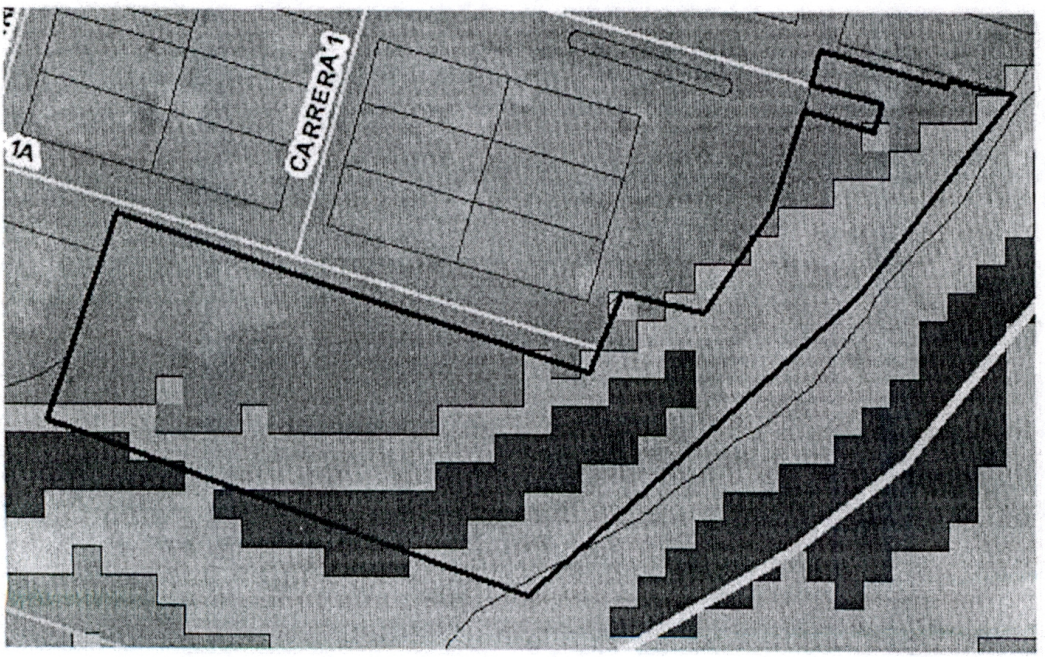
20241900160993

Popayán, 2024-05-15

Radicación: 20241900160993

Archivado: PQR / Interna

Predio 010300330010000



PLANO DESLIZAMIENTO SEGÚN SGC

AMENAZA ALTA el 10% aproximadamente

AMENAZA MEDIA el 40% aproximadamente

AMENAZA BAJA el 50% restante aproximadamente

ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN	DEPARTAMENTO DEL CAUCA **ALCALDÍA DE POPAYÁN CAUCA** NIT: 891.580.006-4 **TESORERIA** www.popayan.gov.co	F-GF-134-06 CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL **No. 24050310004852**	POPAYÁN

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y VALORIZACIÓN

Verificada la Base de Datos de los registros sistematizados del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y VALORIZACIÓN, a la fecha, el número de identificación y cédula catastral que se relaciona a continuación, se encuentra a PAZ Y SALVO con el TESORO MUNICIPAL por concepto del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y VALORIZACIÓN. Así:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

VALIDO HASTA:	**31/12/2024**	VIGENCIAS PAGADAS: HASTA **2024**	
CEDULA CATASTRAL NAL:	**010300000033001000000000**	CEDULA CATASTRAL.:	**010300330010000**
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	**C 1A 1 13 Lo 1 ZONA VERDE No.12.**	No. DE PROPIETARIOS: **1**	
ÁREA DEL TERRENO:	**0Has 3708 M2**	ÁREA CONSTRUIDA:**0M2**	
AVALÚO:	**$ 1.382.451.000**		

No.	PROPIETARIO DEL PREDIO	No. DE IDENTIFICACIÓN	No.	PROPIETARIO DEL PREDIO	No. DE IDENTIFICACIÓN
1	MUNICIPIO DE POPAYAN**********	8915800064			

Se expide el presente certificado a los 16 días del mes de mayo de 2024

De conformidad a la resolución No. 20161340042584 de 2016, la firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales.

Tesorería Municipal De Popayán
Firma Mecánica en paz y salvo predial
ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS NOTARIALES Y/O CONTRACTUALES

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

Para tramites Notariales y Legales debe validarse la autenticidad de este documento

Software Tributario CS3

*20241900507671
Radicación:20241900507671

Popayán, 2024-10-25

Señor
JUAN FABRICIO SANTACRUZ
Presidente JAC Bario Caldas
Correo: geroangel911@gmail.com Cel. 3044742658
Ciudad

Asunto: Solicitud de viabilidad para cerramiento posterior de la Urbanización Caldas

Cordial saludo.

Con el propósito de dar respuesta a su solicitud allegada a la Administración Municipal como presidente de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Caldas, se realizó visita al lugar el 2 de octubre de 2024, con funcionarios de la Secretaria General entidad administradora de los bienes inmuebles del Municipio, con el objetivo de conocer el sitio donde se propone un cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada, sobre la parte alta del talud que colinda entre la calle 0 y la Urbanización Caldas, en línea paralela a la vía pública al barrio El Refugio.

La propuesta de cerramiento se hace por asuntos de mitigación de la inseguridad y el riesgo para las personas que transitan el lugar, considerando la elevada pendiente del talud natural que soporta un conjunto de árboles de gran porte y que con el cerramiento se protegerían, si mismo se justifica en tanto se evitarían accidentes fortuitos y se entraría a limitar el libre paso de personas que puedan afectar la sana convivencia de la comunidad de la Urbanización Caldas.

Una vez recibido el concepto favorable por parte de la Secretaria General se procede a emitir concepto favorable de **VIABILIDAD** para esta intervención pública, previo el cumplimiento de las normas urbanísticas que ordenan la preservación de los bienes de interés cultural y las condiciones técnicas necesarias, que debe evaluar la Secretaria de Infraestructura para su construcción.

Atentamente

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Popayán

Proyecto Gladys Garcés
Revisó Julián Zuluaga
Anexos N/A
Archivado en PQR 2024
25-10-2024

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075
Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co.

Scanned with CamScanner